



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MEMORANDO

MV—DT—UTP—183—22/04/2021

PARA: Lic. Marcela Valle
Oficial de Información

Cc: Ing. José Cañas
Jefe Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos
Dirección Técnica Ad Honorem
Arq. Magally Samayoa
Coordinadora del Registro de Profesionales

DE: Arq. Rosa Amalia Peña
Jefe de Unidad de Trámites y Permisos



FECHA: 22 de abril de 2021

ASUNTO: Remisión de información solicitada número 016-2021

En atención a su memorando con **Ref. MV/UAIP/022/2021**, de fecha 19 de abril del presente año y recibido en esta oficina el mismo día, en el cual solicita que se proporcione la siguiente información:

“Por este medio quisiera solicitar información referente a los montos que cancelaron los siguientes proyectos de Plantas Solares Fotovoltaicas en suelo para el trámite de su permiso de construcción:

- ✓ Capella Solar s.a. de C.V. - Proyecto Albireo
- ✓ Bosforo Ltda. De C.V. - Planta Solar Bósforo Guazapa
- ✓ Bosforo Ltda. De C.V. - Planta Solar Bósforo Jiquilisco
- ✓ Bosforo Ltda. De C.V. - Planta Solar Bósforo La Unión
- ✓ Bosforo Ltda. De C.V. - Planta Solar Bósforo El Carmen
- ✓ Bosforo Ltda. De C.V. - Planta Solar Bósforo Pasaquina
- ✓ Parque Solar La Independencia S.A. DE C.V. - Planta Solar La Independencia I y La Independencia II.

La información la queremos para tener de referencia para futuros proyectos que se desean desarrollar en dichas zonas y preparar sus presupuestos.

(...) quisiera plantearle lo siguiente porque a lo mejor nuestra consulta está mal redactada, al final son fondos públicos porque la pregunta sería, cuánto percibió el Ministerio de Vivienda por cada uno de estos proyectos en concepto de precios para Bienes y Servicios Prestados por El Fondo de Actividades Especiales del MOP, Transporte y Vivienda (de acuerdo con El Acuerdo No.88, Art.153 de la Disposición General de Presupuesto, establecido en La Ley de Urbanismo y Construcción y La Ley



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Especial de Agilización de Trámites de Proyectos de Construcción), que es la forma como cobran para otorgar los permisos de construcción de los proyectos anteriormente mencionados. Me comenta el abogado de la empresa que desde el momento en que entran a las arcas del Estado se consideran fondos públicos por lo que debería de ser de acceso público, ya que Los fondos públicos son los ingresos, tributarios y no tributarios, con los que cuenta un Estado para financiar, o subvencionar, los gastos del sector público. En este caso estos montos totales de cada proyecto corresponden a un cobro que la institución hizo a dichos proyectos para otorgarles sus permisos de construcción”

Al respecto hago de su conocimiento que los cobros que se realizan en los tramites de permiso de construcción se hacen en base a lo establecido en el Acuerdo No. 88 del Órgano Ejecutivos de fecha 17 de enero de 2014, Diario Oficial Tomo No.402, en este caso para parcelaciones y construcciones no habitacionales, \$0.40 por metro cuadrado de construcción, por lo que cada cobro es diferente no importando la zona en la que se encuentra ubicado, por lo que difícilmente pueden tomarse de referencia para otros proyectos.

En referencia a lo solicitado, en el archivo con que dispone la Unidad de Trámites y Permisos, se encontraron los siguientes datos referentes únicamente a los trámites de permisos de construcción de los proyectos indicados:

Nº	NOMBRE DE PROYECTO	TRÁMITE	VALOR CANCELADO
1	PLANTA FOTOVOLTAICA ALBIREO, UBICADO EN EL SITIO SANTA LUCIA, HDA. LAS PAMPAS Y EL SITIO, MUNICIPIO DE PUERTO EL TRIUNFO.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$3,124.33
3	BOSFORO PLANTA JIQUILISCO	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$56,791.65
4	BOSFORO PLANTA CONCHAGUA	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$67,427.46
5	BOSFORO PLANTA EL CARMEN	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$60,919.30
6	BOSFORO PLANTA PASAQUINA	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$59,543.97



MINISTERIO
DE VIVIENDA

7	PLANTA FOTOVOLTAICA LA INDEPENDENCIA I UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JAYAQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$3,317.20
8	PLANTA BOSFORO GUAZAPA I, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAZAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$57,766.98
9	PLANTA BOSFORO GUAZAPA II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAZAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	\$66,720.96

No omito manifestarle que la Planta Solar Independencia II, no hemos encontrado en nuestro archivos, permiso de construcción solamente Factibilidad de proyecto.

Atentamente,